



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

## **VISIÓN**

Al 2021 la provincia Moyobamba es un territorio ordenado y seguro con infraestructura económica y social en óptimas condiciones para facilitar el acceso a servicios básicos, salud, cultura y educación de calidad y al desarrollo de actividades productivas con valor agregado, actividades turísticas y de conservación sostenible con instituciones, organizaciones y líderes comprometidos.

## **MISIÓN**

Órgano de Gobierno Local Provincial, promotor del desarrollo socio-económico integral, armónico, participativo y sostenible, que brinda servicios públicos de calidad.

## **ALCANCE INSTITUCIONAL**

El ámbito de aplicación del presente Reglamento de Organización y Funciones – ROF comprende a todos los órganos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, sean de gobierno, consultivos, de gestión, asesoría, apoyo, de línea, desconcentrados y descentralizados; es de responsabilidad de todos los órganos de la municipalidad el cumplimiento del presente reglamento. El ámbito territorial sobre el que ejerce competencia el presente reglamento es la jurisdicción de la provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.